

FE DE ERRATAS

CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA N° 003-2026

La Red de Salud Arequipa Caylloma, a través de la Comisión de locación de servicios realizados por persona natural, comunica a los postulantes y al público en general la siguiente **FE DE ERRATAS** respecto a la Convocatoria de Locación de Servicios N. **003-2026 – CONTRATACION DE LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL PARA DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA**, publicada el día 19 de marzo del 2026, a fin de efectuar las precisiones necesarias para la correcta participación en el proceso.

Sobre el contenido publicado originalmente

En el documento en las Bases N° 002-2026, en el numeral IV:

Donde dice:

CODIGO	SERVICIO	UBICACION	CANTIDAD DE SERVICIOS	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
SEG006	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	C.S. SANDRITA PEREZ – PEDREGAL	01	04	8,400.00
LOG001	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA PATRIMONIO	01	06	18,000.00

Debe decir:

CODIGO	SERVICIO	UBICACION	CANTIDAD DE SERVICIOS	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
SEG006	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	C.S. SANDRITA PEREZ – PEDREGAL	02	04	8,400.00
LOG001	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA PATRIMONIO	01	09	18,000.00

Arequipa, 20 de marzo del 2026



La Comisión